

VISTO: Durante la temporada estival se presentan múltiples empresas solicitando promocionar sus productos en las playas del balneario. Que cada año se resuelve dar al Alcalde potestades para autorizar esta actividad en cumplimiento de la normativa vigente.

RESULTANDO: Que el Concejo entiende pertinente ratificar las potestades del Sr. Alcalde en el sentido expuesto a efectos de agilizar los permisos para brindar un servicio más efectivo.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Ratificar la delegatura en el Sr. Alcalde para autorizar las promociones en playa por la temporada 2023/24, previo pago del cánon establecido de 9 UR y en cumplimiento de todas las normativa vigentes.

2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 7 de noviembre de 2023



Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal